



Octubre de 2012

CONSIDERANDO

- Que Benito Juárez, Benemérito de las Américas, es una figura cumbre de la historia universal por su patriotismo, valor e integridad personales, así como por sus excepcionales dotes de estadista.;
- Que deben ser retomadas hoy las mejores enseñanzas de nuestra historia a fin de que las actuales generaciones diseñen nuevos paradigmas para el presente y el futuro de México;
- Que Movimiento Ciudadano propone la construcción de un nuevo rumbo para México con soluciones ciudadanas y asume la figura de Benito Juárez como un ejemplo a seguir y, con fundamento en el artículo 57 de sus estatutos, anualmente otorga reconocimiento para fomentar los méritos ciudadanos.

MOVIMIENTO CIUDADANO CONVOCA

AL

PREMIO NACIONAL BENITO JUÁREZ AL MÉRITO CIUDADANO

OBJETIVO:

Reconocer los méritos ciudadanos de quienes han desarrollado a lo largo de su vida una labor sobresaliente en beneficio de la sociedad y de México.

BASES:

I. DE LOS PARTICIPANTES:

Personas físicas mayores de 18 años, o morales, mexicanas o extranjeras que hayan sobresalido por sus aportaciones en beneficio de México.

II. DE LOS TEMAS DE PARTICIPACIÓN:

Económicos, políticos, sociales, jurídicos, culturales, científicos, técnicos, académicos o deportivos, entre otros.

III. DE LA PROPUESTA:

1. Los proponentes:

Personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, de reconocida solvencia moral.

2. Los requisitos:

Envío por vía postal o electrónica a las Comisiones Operativas Estatales y a la Comisión Operativa Nacional, en los plazos abajo señalados, de un breve documento por escrito que contenga:

- a) Nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico en su caso, actividad y firma del proponente.
- b) Nombre, domicilio, actividad y en lo posible teléfono y correo electrónico del candidato propuesto para recibir el Premio Nacional "Benito Juárez García" al Mérito Ciudadano.

- c) En un texto no mayor a tres cuartillas, exponer los méritos ciudadanos del candidato al premio.

3. Sedes de recepción:

Los domicilios de la Comisión Operativa Nacional y Las Comisiones Operativas Estatales de Movimiento Ciudadano.

IV. DE LAS ETAPAS Y FECHAS:

1. Etapas y fechas del premio a nivel estatal:

ETAPA	FECHA
Difusión de la Convocatoria	15 al 21 de octubre de 2012
Recepción de propuestas	22 al 26 de octubre de 2012
Análisis de las propuestas por el Jurado	29 y 30 de octubre de 2012
Difusión de resultados	31 de octubre de 2012
Premiación estatal	noviembre de 2012

2. Etapas y fechas del premio a nivel nacional:

ETAPA	FECHA
Difusión de la Convocatoria	15 al 21 de octubre de 2012
Recepción de las propuestas originales de los premiados en cada Estado	1 al 6 de noviembre de 2012
Análisis de las propuestas por el Jurado	7 al 9 de noviembre de 2012
Publicación de resultados	15 de noviembre de 2012
Premiación	5 de Diciembre de 2012

V. DE LOS GANADORES:

1. A nivel estatal:

En cada entidad federativa se premiará a tres personas.

2. A nivel nacional:

Se premiará a dos ganadores.

VI. DE LOS JURADOS Y MECANISMOS DE SELECCIÓN:

1. **A nivel estatal** los Jurados serán 5, propuestos por las Comisiones Operativas Estatales, que analizarán las propuestas y emitirán su fallo por votación. Será necesario el voto a favor de por lo menos tres de los miembros y sus fallos serán inapelables.
2. **A nivel nacional** el Jurado estará integrado por 5 miembros, designados por la Coordinadora Ciudadana Nacional, a propuesta de la Fundación Por Un México Con Valores, quienes analizarán las propuestas y emitirán su fallo por votación. El triunfador será quién obtenga cuando menos el voto favorable de tres de los miembros y sus fallos serán inapelables.

VII. DE LA DIFUSIÓN:

- a. A nivel estatal la convocatoria y los resultados se difundirán por los medios más amplios posibles al alcance de las Comisiones Operativas Estatales.
- b. A nivel nacional la convocatoria y los resultados se publicarán en el portal electrónico del partido, en estrados de la Comisión Operativa Nacional y, por los medios más amplios posibles a su alcance.

VIII. DE LOS PREMIOS:

- a. A nivel estatal se otorgarán tres premios iguales consistentes en diploma y medalla de plata.
- b. A nivel nacional se otorgarán dos premios consistentes en diploma, medalla de oro y treinta mil pesos.

IX. DE LA COORDINACIÓN:

- a. **En la fase estatal** la operación y organización serán responsabilidad del Coordinador de la Comisión Operativa Estatal correspondiente.
- b. **En la fase nacional** la operación y organización serán responsabilidad de la Coordinación de la Comisión Operativa Nacional, quién resolverá lo no previsto en esta Convocatoria y sus fallos serán inapelables.

“Soluciones Ciudadanas para ti”
Comisión Operativa Nacional



Dante Delgado Rannauro.
Coordinador



María Elena Orantes López
Secretaria de Acuerdos